



## OLIMPIADA NACIONAL 2013

### Anexo Técnico 2013

#### Karate Do

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Infantil Nacidos(as) en 2000 - 2001	Femenil y Varonil
Juvenil Menor Nacidos(as) en 1998 - 1999	
Juvenil Mayor Nacidos(as) en 1996 - 1997	
Juvenil Superior Nacidos(as) en 1993 - 1995	

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

#### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Grado Cinta Negra con Diploma o Cédula de competidor otorgado por la Asociación Deportiva Nacional e Inscritos en el SIREF FEMEKA para todas las categorías y ramas.

##### 2.1. Pruebas

Kata y Kumite

##### 2.2. Modalidades

##### 2.2.1. Individual

Kata para todas las categorías y ramas.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

Kumite para todas las categorías y ramas.

En el caso de la Categoría Infantil mayor,(2000,2001) que clasifiquen en la categoría de Kumite y/o Kata deberán competir en la prueba de kata y/o kumite en una prueba especial que se llevara a cabo una vez clasificados a Olimpiada Nacional ( evento clasificatorio nacional del 6 al 9 de marzo en San Luis Potosí) requisito indispensable para participar en olimpiada nacional. En el caso de no tener participación en la modalidad de Kata y /o Kumite (bajo excepción de aquellos competidores que compitan en kata y Kumite en el evento nacional clasificatorio) quedará fuera de la Olimpiada Nacional.

Musabetsu (Open) sólo para las categorías, Juvenil Mayor y Juvenil Superior para ambas ramas.

### 2.2.1. Individual

#### Kumite

Infantil Nacidos(as) en 2000 - 2001		Juvenil Menor Nacidos(as) en 1998 - 1999		Juvenil Mayor Nacidos(as) en 1996 - 1997		Juvenil Superior Nacidos(as) en 1993 - 1995	
Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var
-35 kg	-35 kg	- 47 kg	- 52 kg	- 48 kg	- 55kg	- 50 kg	- 60 kg
-40 kg	-40 kg	- 54 kg	- 57 kg	- 53 kg	- 61kg	- 55 kg	- 67 kg
-45 kg	-45 kg	+ 54 kg	- 63 kg	- 59 kg	- 68 kg	- 61 kg	- 75 kg
+45 kg	-50 kg		-70kg	+59 kg.	-76 kg	-68 kg	- 84 kg.
	+50kg		+70 kg	Musabetsu (Open)	+76 Kg.	+68 Kg.	+84 kg.
					Musabetsu (Open)	Musabetsu (Open)	Musabetsu (Open)

OLIMPIADA NACIONAL 2013

Kata

Categorías	Ramas
Infantil Nacidos(as) en 2000 - 2001	Femenil y Varonil
Juvenil Menor Nacidos(as) en 1998 - 1999	
Juvenil Mayor Nacidos(as) en 1996 - 1997	
Juvenil Superior Nacidos(as) en 1993 - 1995	

2.2.2. Equipos

Kumite

Juvenil Mayor (1996-1997)		Juvenil Superior (1993-1995)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
3 competidores	3 competidores	3 competidores	3 competidores

Kata.

Juvenil Mayor (1996-1997)		Juvenil Superior (1993-1995)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
3 competidores	3 competidores	3 competidores	3 competidores

OLIMPIADA NACIONAL 2013

**3. PARTICIPANTES:**

Participación Máxima por entidad								
Categoría	Deportistas				Entrenadores	Juez	Del.	Total
	Kata		Kumite					
	Fem.	Var.	Fem.	Var.				
Infantil Nacidos(as) en 2000 - 2001	2	2	8	10	2	2	1	115
Juvenil Menor Nacidos(as) en 1998 - 1999	2	2	6	10	2			
Juvenil Mayor Nacidos(as) en 1996 - 1997	3	3	11	13	2			
Juvenil Superior Nacidos(as) en 1993 - 1995	3	3	13	13	2			

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

**3.1. Deportistas.**

Los deportistas clasificados podrán competir en una sola división de peso.

Todos los competidores sin excepción deberán dar el peso en la división en que hayan sido inscritos, teniendo derecho a subir una sola vez a la báscula durante el pesaje oficial.

El deportista podrá competir en las dos modalidades (Kata y Kumite) siempre y cuando cumpla con los criterios de clasificación en cada etapa descritos en el presente Anexo Técnico.

Los atletas participantes en cada una de las fases de la Olimpiada Nacional, serán los designados por la Asociación Estatal de Karate Do afiliada a la Federación Mexicana de Karate y Artes Marciales Afines, A.C. (FEMEKA), en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura Física y/o Deporte.



## OLIMPIADA NACIONAL 2013

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

### 3.2. Entrenadores.

Los entrenadores o Auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional 2013 deberán estar registrados en el SIREDA.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

### 3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

Serán máximo dos por entidad participante, siempre y cuando sean designados por la Federación Mexicana de Karate Do A.C. y cuenten con su carnet autorizado.

La Asociación Deportiva Nacional deberá realizar cursos de capacitación de jueces por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional.

## 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (EVENTO NACIONAL CLASIFICATORIO):

### 4.1. Categoría Infantil

El proceso clasificatorio sólo será en Kata, donde los primeros 13 clasificados de su división podrá participar en la prueba de Kumite en el clasificatorio Nacional.



## OLIMPIADA NACIONAL 2013

Clasifican los ocupantes del 1° al 13° lugar del Campeonato Clasificatorio del Proceso Selectivo Nacional (fecha del 6 al 9 de marzo en San Luis Potosí) y un representante de la sede por categoría, división y rama quienes clasificarán en forma directa, mas un representante del IME.

En todos los pesos convocados, y ramas los estados participantes podrán inscribir a dos atletas cómo máximo, según sistema de clasificación.

La entidad sede podrá asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio para clasificar a un atleta por división, rama y categoría, de igual forma los atletas sembrados podrán asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio, por lo que su posición final no será reconocida para la clasificación a la fase nacional.

La entidad sede deberá entregar a la Asociación Deportiva Nacional el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas, antes de la organización del Campeonato Selectivo Nacional para la Olimpiada Nacional.

### **4.2 Categoría Juvenil Menor, Juvenil Mayor, Juvenil Superior**

Clasifican los ocupantes del 1° al 13° lugar del Campeonato Clasificatorio del Proceso Selectivo Nacional que se llevará a cabo en sede y fecha del 6 al 9 de marzo en San Luis Potosí y un representante de la sede por categoría, división y rama quienes clasificarán en forma directa, más un representante del IME.

En todos los pesos convocados, ramas y modalidades los estados participantes podrán inscribir a dos atletas cómo máximo, según sistema de clasificación.

La entidad sede podrá asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio para clasificar a un atleta por división, rama y categoría, de igual forma los atletas sembrados podrán asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio, por lo que su posición final no será reconocida para la clasificación a la fase nacional.

La entidad sede deberá entregar a la Asociación Deportiva Nacional el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas, antes de la organización del Campeonato Selectivo Nacional para la Olimpiada Nacional.



## OLIMPIADA NACIONAL 2013

**Participación máxima:** 15 participantes por categoría, prueba y rama.

### 5. INSCRIPCIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la convocatoria general, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional y en base a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

### 6. SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA NACIONAL:

Kata y Kumite: Eliminación sencilla, con repesca al 3° lugar

### 7. REGLAMENTO:

De acuerdo al Reglamento de Asociación Deportiva Nacional.

#### 7.1. Control de Área de Competencia.

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su prueba y exclusivamente con el material de competencia, al término de esta deberán abandonar el área.

Todo deportista que haya sido eliminado en la prueba que participó deberá abandonar inmediatamente el área de competencia.

### 8. PREMIACIÓN:

#### Individual.

Para la Clasificación Final se otorga por modalidad, categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y dos 3° lugares.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

### Equipos:

Para la Clasificación Final se otorga por categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y dos 3° lugares (tomando en cuenta que son 3 participantes por equipo y un reserva en Kumite y 3 en Kata)

La cantidad total de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil Nacidos(as) en 2000 - 2001	11	11	22
Juvenil Menor Nacidos(as) en 1998 - 1999	10	10	20
Juvenil Mayor Nacidos(as) en 1996 - 1997	17	17	34
Juvenil Superior Nacidos(as) en 1993 - 1995	18	18	36
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>112</b>

### 9. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de la WKF y/o avalados por la federación Mexicana de Karate y Artes Marciales afines.

### 10. ALTAS, BAJAS Y SUSTTUCIONES:

10.1. **Altas:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

10.2. **Bajas:** Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional.

10.3. **Sustituciones:** No habrá, una vez concluido el período de inscripción.





## OLIMPIADA NACIONAL 2013

### **11. SORTEOS Y SIEMBRAS:**

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

### **12. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

### **13. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

### **14. PROTESTAS:**

*De Elegibilidad y Técnicas:* De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al Reglamento Vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

## 15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

## 16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.